

“Capítulo 18. Del año de [17]85”  
p. 86-91

José Hermenegildo Sánchez García

*Inscripción, ensaladillas y diarios de este Real de Borbón  
Testimonio de un soldado cronista sobre Nuevo  
Santander, 1760-1814*

Patricia Osante y Carrera y Nancy S. Leyva Gutiérrez  
(estudio introductorio, transcripción y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Históricas

2023

LXIV + 174 p.

Figuras

(Serie Documental 33)

ISBN 978-607-30-7629-6

Formato: PDF

Publicado en línea: 7 de agosto de 2023

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/782/inscripcion\\_ensaladillas.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/782/inscripcion_ensaladillas.html)



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

D. R. © 2023, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere, se cite la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

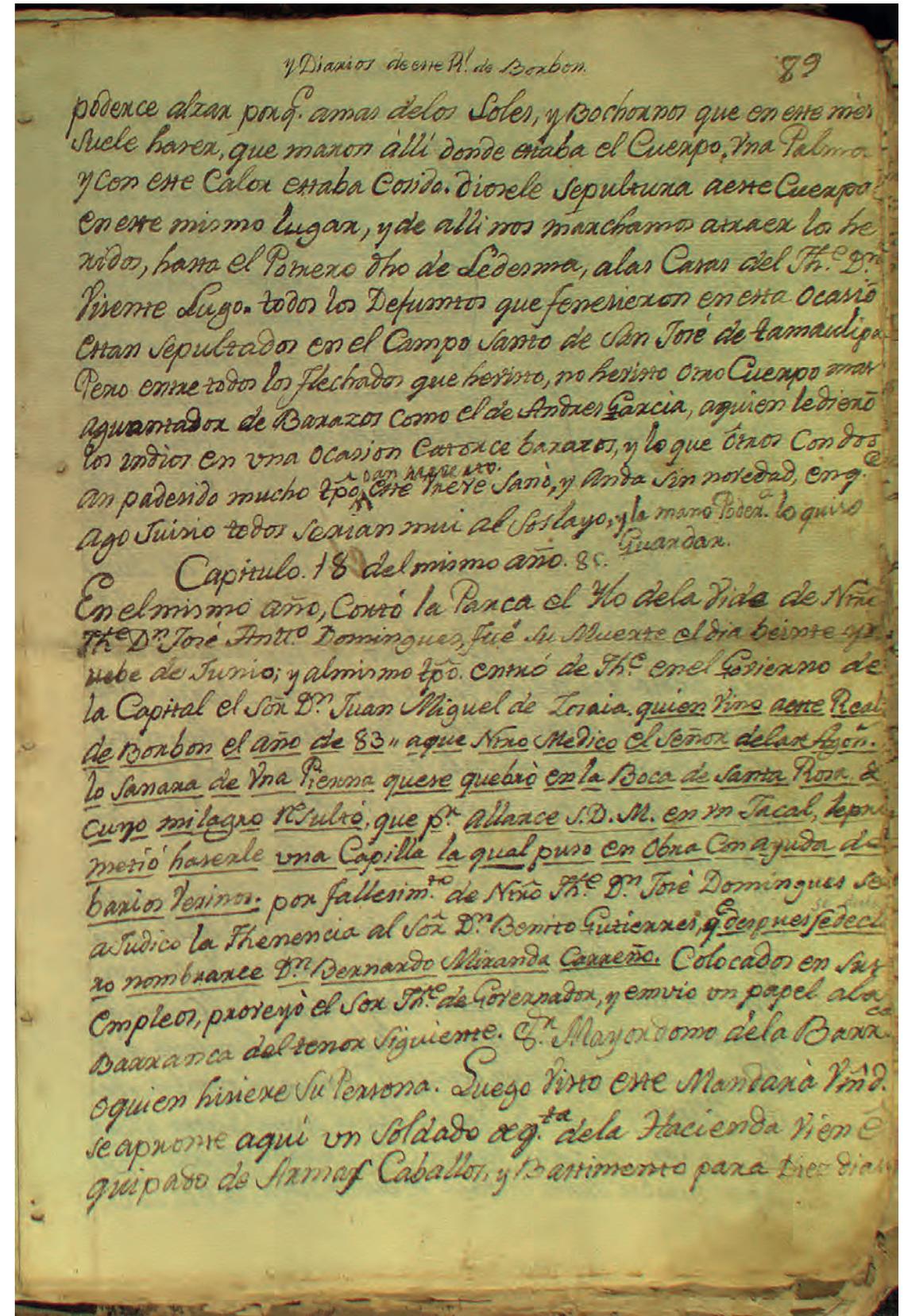
[43] poderse alzar porque a más de los soles y bochornos que en este mes suele hacer, quemaron allí donde estaba el cuerpo una palma y con este calor estaba cocido. Diósele sepultura a este cuerpo en este mismo lugar y de allí nos marchamos a traer los heridos hasta el potrero dicho de Ledesma, a las casas del teniente don Vicente Lugo. Todos los difuntos que fenecieron en esta ocasión están sepultados en el camposanto de San José de Tamaulipa. Pero entre todos los flechados que he visto no he visto otro cuerpo más aguantador de varazos como el de Andrés García, a quien le dieron los indios en una ocasión 14 varazos; y lo que otros con dos han padecido mucho tiempo o han muerto, este breve sanó y anda sin novedad, en que hago un juicio todos serían muy al soslayo y la mano poderosa lo quiso guardar.

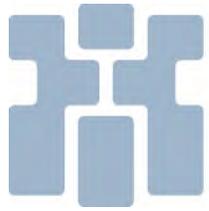
### CAPÍTULO 18

Del mismo año [17]85

En el mismo año cortó la parca el hilo de la vida de nuestro teniente don José Antonio Domínguez. Fue su muerte el día 29 de junio; y al mismo tiempo entró de teniente en el gobierno de la capital el señor don Juan Miguel de Zozaya quien vino a este Real de Borbón el año de [17]83 a que nuestro médico, el señor de las Agonías, lo sanara de una pierna que se quebró en la boca de Santa Rosa, de cuyo milagro resultó que por hallarse su divina majestad en un jacal le prometió hacerle una capilla la cual puso en obra con ayuda de varios vecinos. Por fallecimiento de nuestro teniente don José Domínguez se adjudicó la tenencia al señor don Benito Gutiérrez que después se declaró nombrarse don Bernardo Miranda Carreño. Colocados en sus empleos proveyó el señor teniente del gobernador y envió un papel a la Barranca del tenor siguiente:

Señor mayordomo de la Barranca o quién hiciere su persona: luego visto éste mandará vuestra majestad se apronte aquí un soldado de cuenta de la hacienda, bien equipado de armas, caballos y bastimento para 10 días

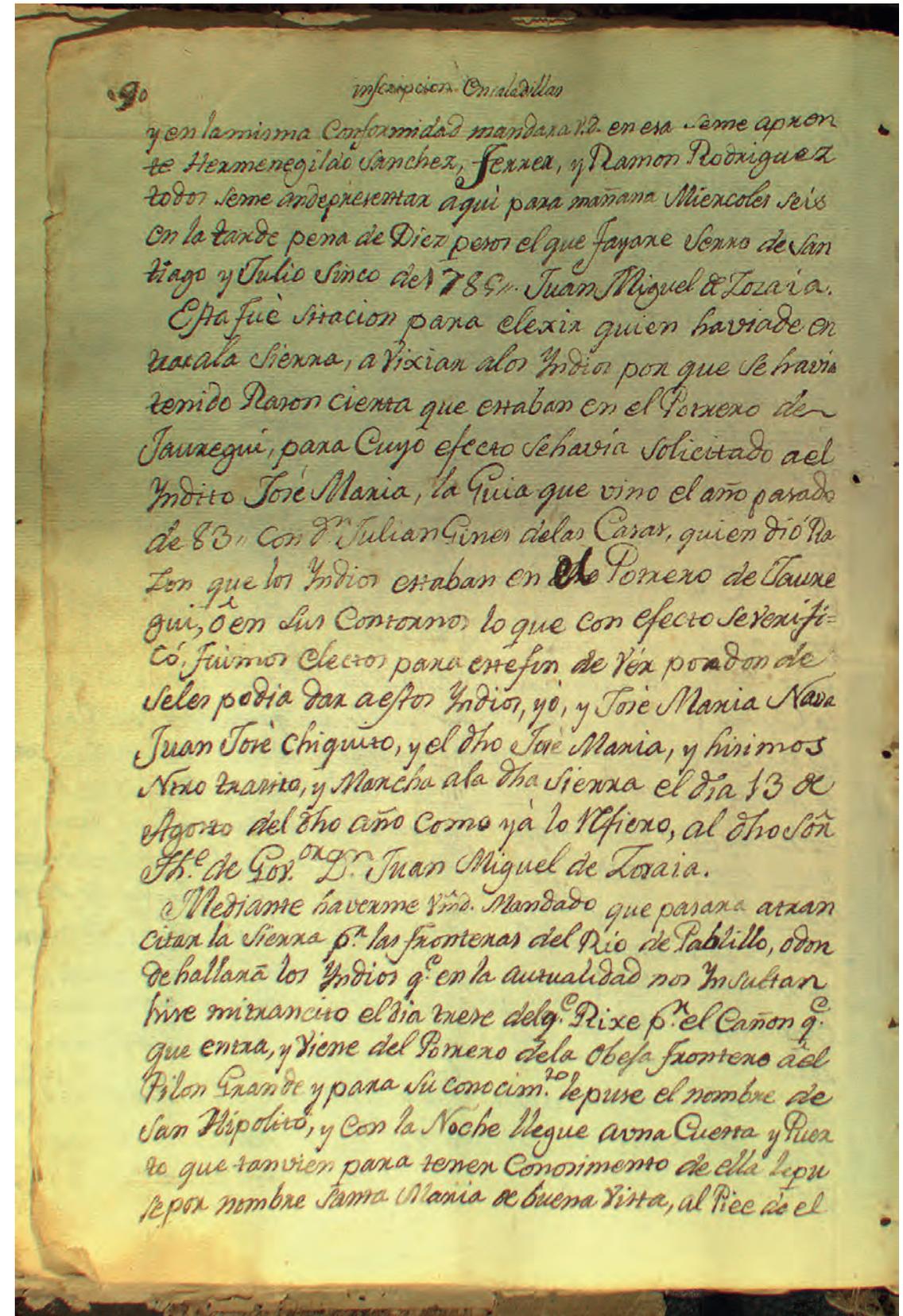


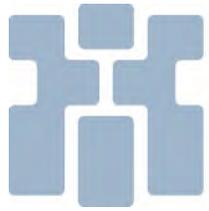


[43v] y en la misma conformidad mandará usted en esa se me apronte Hermenegildo Sánchez, Ferrer y Ramón Rodríguez: todos se me han de presentar aquí para mañana miércoles, seis de la tarde, pena de 10 pesos el que fallare. Cerro de Santiago y julio 5 de 1785. Juan Miguel de Zozaya.

Ésta fue citación para elegir quien había de entrar a la sierra a vigilar a los indios, porque se había tenido razón cierta que estaban en el potrero de Jáuregui para cuyo efecto se había solicitado al indio José María, la guía que vino el año pasado de 83 con don Julián Inés de las Casas quien dio razón que los indios estaban en el potrero de Jáuregui o en sus contornos, lo que con efecto se verificó. Fuimos electos para este fin de ver por dónde se les podía dar a estos indios, yo y José María Nava, Juan José Chiquito el dicho José María; e hicimos nuestro tránsito y marcha a la dicha sierra el día 13 de agosto del dicho año como ya lo refiero al dicho señor teniente de gobernador don Juan Miguel de Zozaya:

Mediante haberme vuestra merced mandado que pasara a transitar la sierra por las fronteras del río de Pabilllo o donde hallaran los indios que en la actualidad nos insultan, hice mi tránsito el día 13 del que rige por el cañón que entra y viene del potrero de la Oveja, frontero al Pilón Grande y para su conocimiento le puse el nombre de San Hipólito; y con la noche llegué a una cuesta y puerto que también para tener conocimiento de ella le puse por nombre Santa María de Buenavista; al pie del

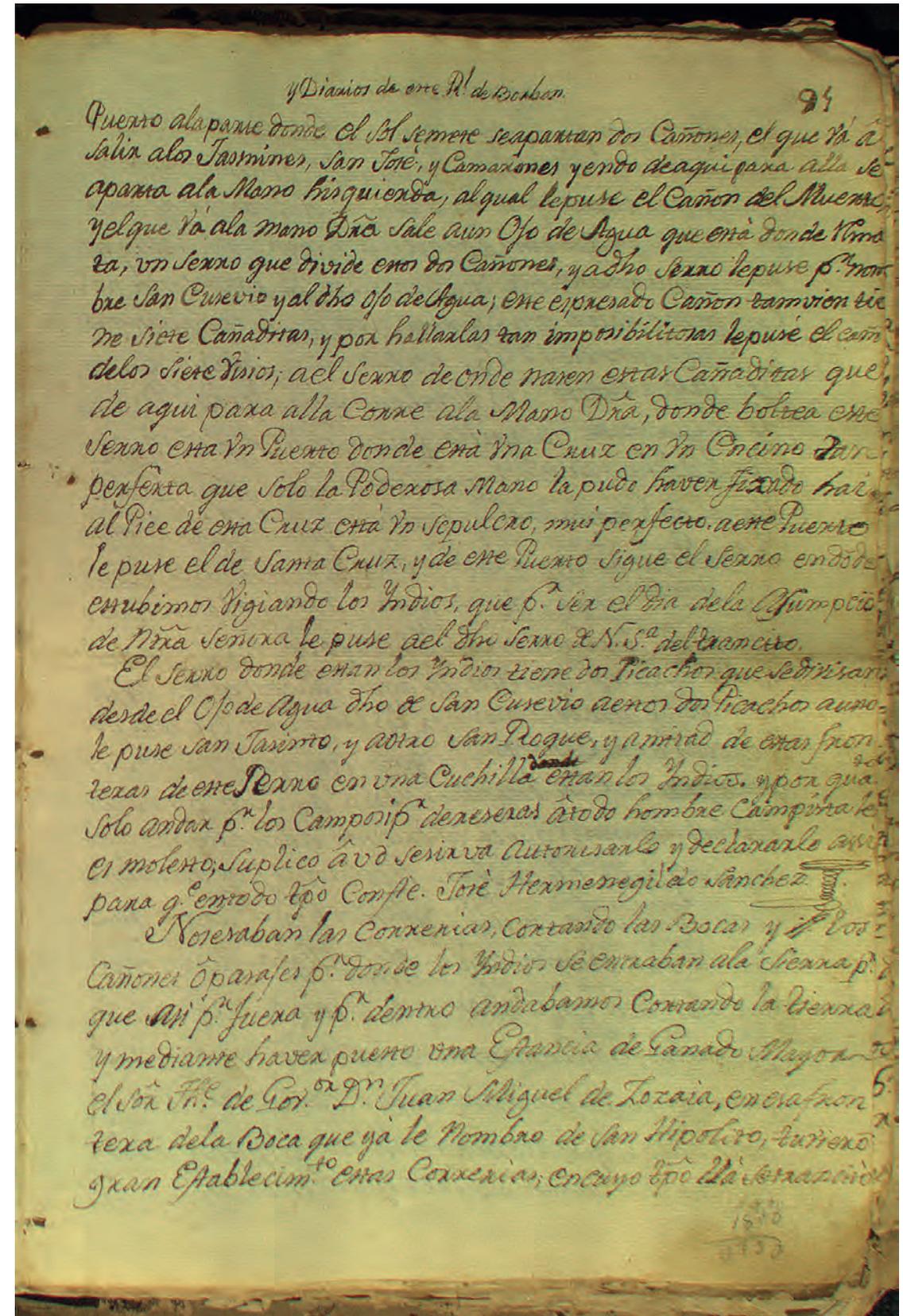




[44] Puerto, a la parte donde el sol se mete, se apartan dos cañones; el que va a salir a los Jazmines, San José y Camarones, yendo de aquí para allá se aparta a la mano izquierda, al cual le puse el cañón del Muerto; y el que va a la mano derecha sale a un ojo de agua que está donde remata un cerro que divide estos dos cañones, y a dicho cerro le puse por nombre San Eusebio y al dicho ojo de agua. Este expresado cañón también tiene siete cañaditas y por hallarlas tan imposibilitas le puse el cañón de los Siete Vicios. Al cerro de donde nacen estas cañaditas que de aquí para allá corre a la mano derecha, donde voltea este cerro, está un puerto donde está una cruz en un encino tan perfecta que sólo la Poderosa Mano la pudo haber fijado allí. Al pie de esta cruz está un sepulcro muy perfecto. A este puerto le puse el de la Santa Cruz. Y de este puerto sigue el cerro en donde estuvimos vigilando los indios que por ser el día de la Asunción de Nuestra Señora le puse al dicho cerro de Nuestra Señora del Tránsito.

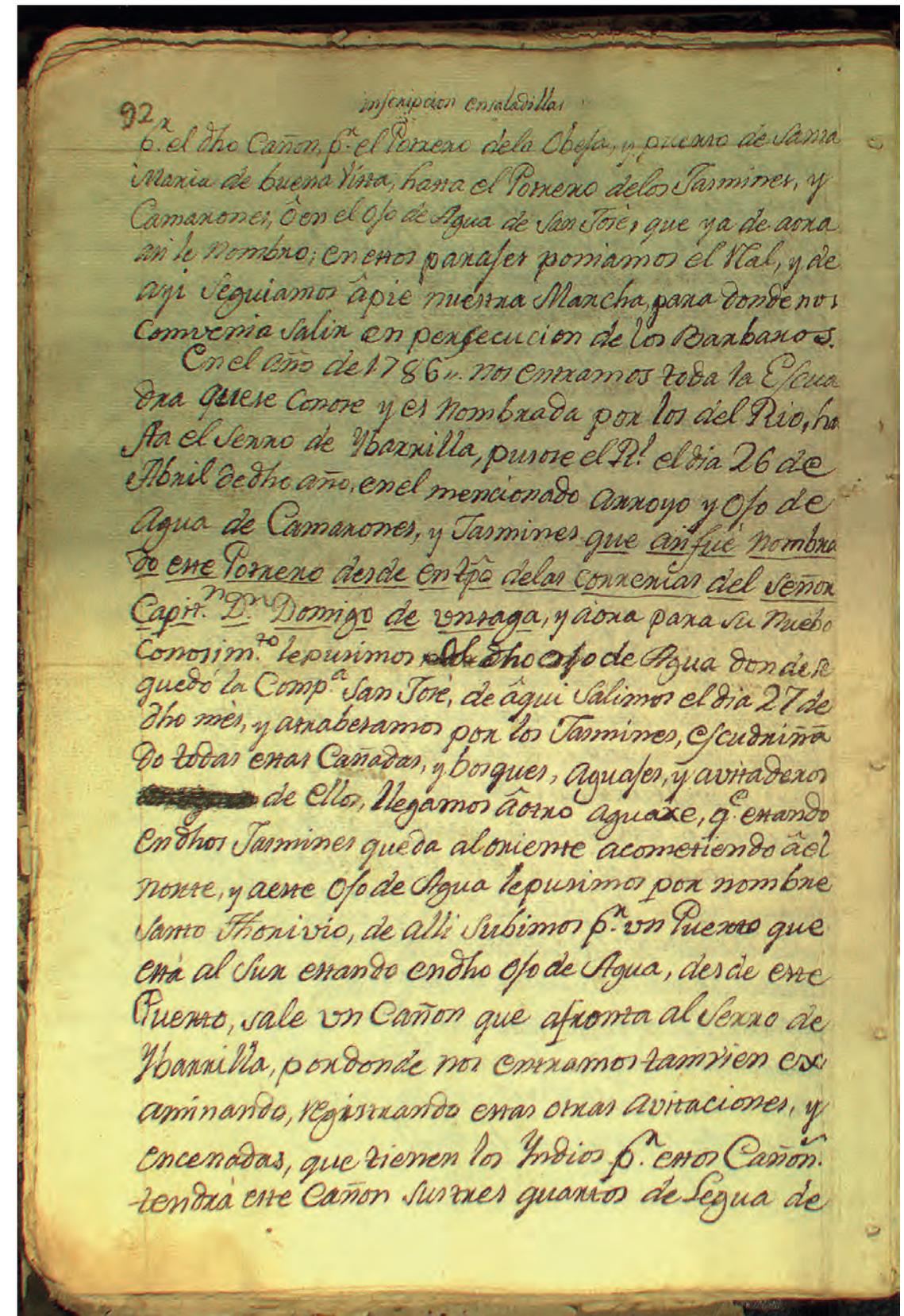
El cerro donde están los indios tiene dos picachos que se divisan desde el ojo de agua dicho de San Eusebio. A estos dos picachos que se divisan desde el ojo de agua dicho de San Eusebio a estos dos picachos: a uno le puse San Jacinto y a otro San Roque. Y a mitad de estas fronteras de este cerro, en una cuchilla donde están los indios. Y por cuanto sólo andar por los campos y por dereserasa todo hombre campista le es molesto, suplico a usted se sirva autorizarlo y declararlo así, para que en todo tiempo conste. José Hermenegildo Sánchez.

No cesaban las correrías cortando las bocas y los cañones o parajes por donde los indios se entraban a la sierra, porque así por fuera y por dentro andábamos cortando la tierra; y mediante haber puesto una estancia de ganado mayor el señor teniente de gobernador don Juan Miguel de Zozaya en esa frontera de la boca que ya le nombro de San Hipólito, tuvieron gran establecimiento estas correrías; en cuyo tiempo ya se transitó

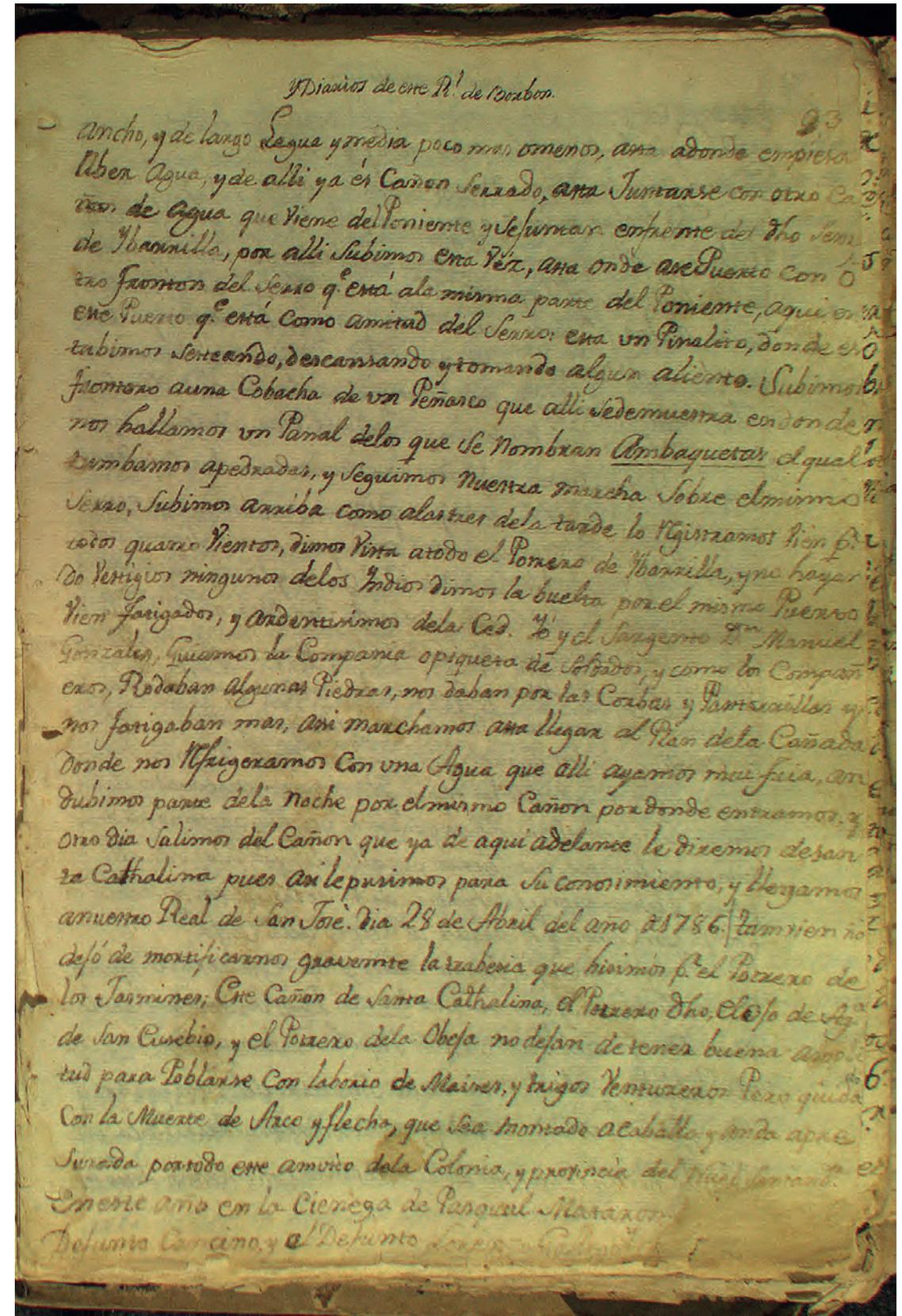


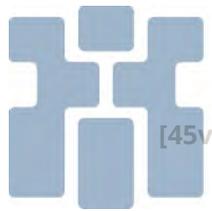
[44v] por el dicho cañón, por el potrero de la Oveja y puerto de Santa María de Buenavista hasta el potrero de los Jazmines y Camarones o en el ojo de agua de San José que ya de ahora así le nombro. En estos parajes poníamos el real y de allí seguíamos a pie nuestra marcha para donde nos convenía salir en persecución de los bárbaros.

En el año de 1786 nos entramos toda la escuadra que se conoce y es nombrada por los del río, hasta el cerro de Ibarrilla. Púsose el real el día 26 de abril de dicho año en el mencionado arroyo y ojo de agua de Camarones y Jazmines, que así fue nombrado este potrero desde en tiempo de las correrías del señor capitán don Domingo de Unzaga, y ahora para su nuevo conocimiento le pusimos al dicho ojo de agua donde se quedó la compañía San José. De aquí salimos el día 27 de dicho mes y atravesamos por los Jazmines escudriñando todas estas cañadas y bosques, aguajes y habitaderos de ellos; llegamos a otro aguaje que estando en dichos Jazmines queda al oriente acometiendo al norte y a este ojo de agua: le pusimos por nombre Santo Toribio; de allí subimos por un puerto que está al sur estando en dicho ojo de agua; desde este puerto sale un cañón que afronta el cerro del Ibarrilla por donde nos entramos también examinando, registrando estas otras habitaciones y enseñadas que tienen los indios por estos cañones. Tendrá este cañón sus tres cuartos de legua de



[45] ancho, y de largo legua y media poco más o menos, hasta adonde empieza a haber agua; y de allí ya es cañón cerrado hasta juntarse con otro cañón de agua que viene del poniente; y se juntan enfrente del dicho cerro de Ibarrilla. Por allí subimos esta vez hasta donde hace puerto con otro frontón del cerro que está a la misma parte del poniente. Aquí en este puerto que está como a mitad del cerro, está un pinalito donde estuvimos sesteando, descansando y tomando algún aliento. Subimos frontero a una covacha de un peñasco que allí se demuestra, en donde nos hallamos un panal de los que se nombran ambaquetas el cual tumbamos a pedradas; y seguimos nuestra marcha sobre el mismo cerro; subimos arriba como a las tres de la tarde; lo registramos bien por todos cuatro vientos; dimos vista a todo el potrero de Ibarrilla; y no hallando vestigios ningunos de los indios dimos la vuelta por el mismo puerto bien fatigados y ardientísimos de la sed. Yo y el sargento don Manuel González guiamos la compañía o piqueta de soldados; y como los compañeros rodaban algunas piedras nos daban por las corvas y pantorrillas y nos fatigaban más. Así marchamos hasta llegar al plan de la cañada donde nos refrigeramos con un agua que allí hallamos muy fría; anduvimos parte de la noche por el mismo cañón por donde entramos; y otro día salimos del cañón que ya de aquí adelante le diremos de Santa Catarina, pues así le pusimos para su conocimiento; y llegamos a nuestro real de San José, día 28 de abril del año de 1786. También no dejó de mortificarnos gravemente la travesía que hicimos por el potrero de los Jazmines. Este cañón de Santa Catarina, el potrero dicho, el ojo de agua de San Eusebio y el potrero de la Oveja no dejan de tener buena amplitud para poblarse con laborío de maíces y trigos ventureros. Pero ¡cuidado con la muerte de arco y flecha; que se ha montado a caballo y anda apresurada por todo este ámbito de la colonia y provincia del Nuevo Santander. En este año en la Ciénega de Pascual mataron [ilegible] al difunto Cancino y al difunto Lorenzo Gallegos [ilegible]





CAPÍTULO 19

De los años de [17]87 y [17]88

En estos años los indios mataron a los difuntos que ya diré y aunque las fechas no las tengo presentes ello es cierto. Al difunto Rosendo y al difunto don Petrus, entre el Cajón del Amole y paso de los Soldados; al difunto Miguel de Ibarra, en el puerto de las Mulas. Por estas y otras averías que hicieron ya se nos estableció un destacamento en el potrero que nombramos de Salsipuedes en donde estuvimos primera vez con nuestro sargento don Juan José Olazarán por 15 días; y después con el sargento Pedro Santos. No obstante, esto, se retiraron las escuadras y asientos como la de la villa de Hoyos, que también concurrió a esta fatiga, a descansar por algunos días hasta que se tuvo cierta noticia que se hallaban los dichos indios por el cañón y boca de Mata y como afrontando el cañón y boca de San Marcos de donde se llevaron los caballos de Marcelo Flores. Juntó su escuadra el sargento Miguel Jasso y se fue por las mismas huellas de los indios como hasta la mitad de la sierra, hasta donde ya no pudieron subir los caballos; allí los dejaron y marcharon a pie; lo mismo hicieron los soldados más viendo los indios que los seguían, amparados de la noche, hicieron el engaño de quedarse por ahí acampados donde hicieron lumbre, prendieron por ahí algunos palos y de allí se fueron y levantaron sus indias de donde las tenían y se entraron por un cañón que va a salir al potrero de la Oveja.

Al mismo tiempo había salido nuestra escuadra o piqueta que se nombra y conoce por los del río a cortar por las dichas bocas del Pilón, San Hipólito, Santa María, y la del Pablillo, y a la punta de la sierrita de los Anegados que son y fueron nuestras antiguas correrías; y de la boca de Pablillo nos regresamos a la de San Hipólito con intento de ir en

